

NOTICIAS

Red de Veedurías exige garantías procesales para Ricardo Roa y pide que se respete su permanencia en **Ecopetrol**

Por Yhancy Burgos
MAR 19, 2026



Fiscalía imputará cargos a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**.

La Red de Veedurías Ciudadanas solicitó a las autoridades y a la opinión pública el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia del presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, quien enfrenta investigaciones en su contra. El presidente de la organización, Pablo Bustos, pidió que se garanticen plenamente estas garantías fundamentales durante todo el desarrollo del caso.

Bustos afirmó: «Los intereses superiores del país frente a la empresa pública más importante demandan ponderación y, por lo mismo, esperar a que las autoridades competentes tomen las decisiones que no son lo que refiera necesariamente la opinión pública o lo que ella misma concierna de manera directa». Con esta declaración, subrayó la necesidad de que la justicia actúe sin presiones externas y con imparcialidad.

Llamado a la imparcialidad y advertencia sobre la gobernanza en **Ecopetrol**

La Red de Veedurías hizo énfasis en que la justicia debe operar bajo los principios de imparcialidad, legalidad y objetividad, sin dejarse influenciar por presiones mediáticas o políticas. Bustos agregó: «Sencillamente, se trata de esperar que las autoridades judiciales correspondientes tomen una decisión y entonces, con base en ella, se decida o no la permanencia de quien es ahora el presidente de **Ecopetrol**».

La organización recordó que, tal como se exigió respeto a las garantías procesales para el expresidente Álvaro Uribe Vélez y su abogado Diego Cadena, hoy es imprescindible que esos mismos principios se apliquen sin distinción. «Creemos que tiene igual derecho a la defensa, a la presunción de inocencia y su buen nombre, hasta tanto no se desvirtúe judicialmente, como ocurre también en otros procesos que el país dirime, como es el caso del presidente Uribe en su momento, de otros exmandatarios y autoridades públicas que se han mantenido en el cargo pese a las investigaciones que contra ellos pesan», resaltó Bustos.

En su comunicado, la Red de Veedurías advirtió que cualquier intento de instrumentalizar la justicia con fines políticos debilita la institucionalidad y erosiona la confianza ciudadana. El texto señala que esta situación podría derivar en un daño reputacional irreversible para **Ecopetrol**, clasificada como «la iguana», la mayor empresa pública y principal patrimonio petrolero de Colombia.

ÓSCAR ANDRÉS CASTRO ESPEJO
DENUNCIA PENAL

Por su presunta participación en la apropiación indebida de recursos económicos por abuso de confianza. Cargos en contra: Hurto y Circunstancias de agravación punitiva. El diario Extra espera que el señor Óscar Castro entregue el dinero y envíe los documentos que todavía están en su poder a denunciaextra@gmail.com.

EXTRA

Levi Jesús Díaz Echeverri
DENUNCIA PENAL

El señor Levi Jesús Díaz Echeverri los denuncia penalmente ante la Fiscalía General de la Nación, por la presunta comisión del delito de abuso de confianza contra la empresa Comercializadora de Combustibles Lubber S.A.S., en donde se desempeñaba como coordinador nacional de ventas. El monto total de lo apropiado según los datos recibidos de pesos (311.000.000). El diario Extra espera que el señor Levi Díaz Echeverri entregue el dinero.

EXTRA

100% COLOMBIANO

LUBER
LUBER
PRESENTE Y FUTURO DE LA MODA

LUBERCOMMER@GMAIL.COM 3138284745
LUBER.COM @LUBER_LUBER

¡SE NECESITAN SUPERVISORES!
PARA CADENA DE ALMACENES DE ROPA EN TODO EL PAÍS

EXPERIENCIA EN RETAIL MANEJO DE PERSONAL DISPONIBILIDAD NACIONAL

ENVÍA TU HOJA DE VIDA A:
centralsysco@yahoo.com

Bustos expresó: «Por tanto, se trata de preservar esa iguana nacional y esperar que muy pronto se tomen las decisiones que en derecho correspondan y, con base en ello, opere la gobernanza empresarial en **Ecopetrol**». En consecuencia, la Red consideró que «el presidente de **Ecopetrol** debe mantenerse en su cargo» mientras avanzan las investigaciones.

La Red de Veedurías reiteró el llamado a la prudencia, el rigor informativo y la responsabilidad de los actores públicos, para evitar juicios anticipados que vulneren derechos fundamentales y afecten la empresa, en línea con los argumentos de la junta directiva de **Ecopetrol**. La organización enfatizó que el Estado de Derecho se sostiene en el respeto a las garantías procesales y que es fundamental esperar las decisiones judiciales antes de adoptar cualquier medida sobre la permanencia de Roa Barragán al frente de la empresa.



« LOS40 Primavera Pop 2026 en Madrid: Fangoria, Abraham Mateo y más

Nuevo portal de empleo de Grupo Aval »



Por Yhancy Burgos

Noticias relacionadas

NOTICIAS

Compromiso con el agua: así impulsan...

MAR 19, 2026 YHANCY BURGOS

ESPECTACULO NOTICIAS

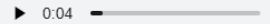
LOS40 Primavera Pop 2026 en Madrid...

MAR 19, 2026 VALERIE ROSERO

NOTICIAS

Nuevo portal de empleo de Grupo...

MAR 19, 2026 RITHA BENAVIDES



Te puede interesar

NOTICIAS

Compromiso con el agua: así impulsan...

MARZO 19, 2026

ESPECTACULO NOTICIAS

LOS40 Primavera Pop 2026 en Madrid...

MARZO 19, 2026

NOTICIAS

Red de Veedurías exige garantías...

MARZO 19, 2026

NOTICIAS

Nuevo portal de empleo de Grupo...

MARZO 19, 2026



Contáctanos: 3138282538 - 3138284745

Avisos: publicidad@hsbnoticias.com

comercial@hsbnoticias.com

PQR Y Rectificaciones

: notificacionesepts@gmail.com



Banners :

ads.digital@hsbnoticias.com

DIARIO DEL CAUCA

DIARIO DEL SUR

